

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: DIMACOFI S.A. Rut 092083000-5
: 1,544,733 UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
: COMPRA DE MULTICOPIADORA LICEO DE HOTELERIA POR SEP.
: 08/08/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3815387	07/06/2013	1,544,733

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		1,544,733
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	1,544,733	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	1,544,733	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,544,733
	Sumas Iguales	3,089,466	3,089,466

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto vigente		31,942,261		
Total Comprometido		27,101,314		
Saldo x Comprometer		4,840,947		

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCON
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCON
ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD PUCON
ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO EDUCACION

ds-524